



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 178/2019
Fecha Resolución: 18/02/2019

Dña. Olga M^a Hervás Nieto, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXP. 03/19

Visto el artículo. 21. 1. f. de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185 del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habiendo tenido conocimiento del Informe de Intervención de fecha 15 Febrero de 2019, tiene a bien **RESOLVER**:

PRIMERO: Aprobar la modificación del Presupuesto del Ejercicio 2019, que seguidamente se detalla, mediante la tipología de Transferencia de Créditos, con número de Expediente 03/2019, en la cuantía referida y en los conceptos presupuestarios y aplicaciones de gastos propuestas:

Aplicaciones Presupuestarias que decrecen		
Aplic. Ptria.	Concepto	Importe
340-483	Administración General de Deportes. A Asociaciones Sin ánimo de lucro Programas Deportivos	118.992,00 €
TOTAL:		118.992,00 €

Aplicaciones Presupuestarias que se incrementan		
Aplic. Ptria.	Concepto	Importe
340-22799	Administración General de Deportes. Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	118.992,00 €
TOTAL:		118.992,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a los interesados, así como ordenar su comunicación al Pleno y ejecución.

En Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa - Presidenta
Edo: Olga M^a Hervás Nieto

El/La Secretario/a General
Edo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	xwECQP2S10tasLMPYamhPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	18/02/2019 13:31:12
	Olga Maria Hervas Nieto	Firmado	18/02/2019 09:23:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xwECQP2S10tasLMPYamhPA==		

